



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA COMUNICADO DE PRENSA

Defensa de la democracia: la Comisión propone arrojar luz sobre la influencia extranjera encubierta

Estrasburgo, 13 de diciembre de 2023

La Comisión Europea adoptó ayer un paquete de defensa de la democracia, antes de las elecciones europeas de 2024. El elemento central de este paquete es una propuesta legislativa que **mejorará la transparencia y la rendición de cuentas democrática de las actividades de representación de intereses en nombre de terceros países** dirigidas a influir en las políticas, la toma de decisiones y el espacio democrático. También se compone de **dos Recomendaciones destinadas a promover elecciones libres, justas y resilientes y la participación de los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil en la elaboración de políticas.**

El objetivo de este paquete es hacer frente a la amenaza de las injerencias extranjeras mediante una mayor transparencia, fomentando al mismo tiempo el compromiso cívico y la participación ciudadana en nuestras democracias.

Una reciente encuesta del [Eurobarómetro](#) indica que **el 81 % de los europeos cree que las injerencias extranjeras en nuestros sistemas democráticos son un problema grave** al que debe hacerse frente. Ya es hora de arrojar luz sobre la influencia encubierta de origen extranjero.

Garantía de la transparencia de la representación de intereses extranjeros

La UE está abierta al mundo y dialoga con socios de todo el mundo. Cuando los gobiernos de terceros países utilizan actividades de representación de intereses para promover sus objetivos e influir en los procesos democráticos en la UE, deben hacerlo de forma transparente. La **propuesta presentada ayer de normas armonizadas tiene por objeto garantizar un alto grado común de transparencia y rendición de cuentas democrática** en toda la UE en relación con las campañas de defensa de intereses y actividades similares realizadas por entidades en nombre del Gobierno de un tercer país.

La [propuesta](#) prevé las siguientes obligaciones de transparencia:

- **Inscripción en un registro de transparencia:** Las entidades que lleven a cabo actividades de representación de intereses en nombre de un tercer país deberán inscribirse en un registro de transparencia. Se pedirá a los Estados miembros que los establezcan o que adapten los registros nacionales existentes a tal fin.
- **Acceso público:** Los datos fundamentales sobre tales actividades de representación de intereses se harán públicos, lo que facilitará la transparencia y la rendición de cuentas democrática. Esto se refiere, por ejemplo, a los importes anuales recibidos, los terceros países a los que se representa y los principales objetivos de las actividades.
- **Tenencia de registros:** Las entidades que lleven a cabo actividades de representación de intereses en nombre de un tercer país deberán archivar la información o el material clave relacionados con la actividad de representación de intereses durante un período de cuatro años a partir del final de esa actividad.

La propuesta **contempla normas proporcionadas y salvaguardias** para evitar que la obligación de inscripción se utilice indebidamente a fin de coartar derechos fundamentales, tales como las libertades de expresión o de asociación, o de restringir indebidamente el espacio cívico, y concretamente:

- Las **autoridades de control independientes** estarán facultadas para recabar archivos específicos únicamente en casos debidamente justificados y de manera proporcionada.
- Las autoridades deben garantizar que **no se deriven consecuencias adversas de la inscripción.**
- **Posibilidad de establecer excepciones** a la publicidad de la información en casos debidamente justificados.
- La plena armonización que introduce la propuesta **impide a los Estados miembros mantener o introducir requisitos y prácticas adicionales.**

Mediante esta propuesta, la Comisión pretende contribuir a establecer normas, no solo en la UE, sino también a escala mundial, sobre el modo de tratar la influencia extranjera de manera coherente, equilibrada y proporcionada, respetando plenamente los derechos fundamentales.

Refuerzo de los procesos electorales en la UE

La [Recomendación de ayer sobre procesos electorales inclusivos y resilientes en la UE y con vistas a reforzar el carácter europeo y el desarrollo eficiente de las elecciones al Parlamento Europeo](#) tiene por objeto promover unas normas democráticas estrictas sobre las elecciones en la UE, apoyando la alta participación electoral y la participación inclusiva y facilitando el ejercicio de los derechos electorales de las personas. La Recomendación también aborda la protección y la ciberseguridad de las infraestructuras relacionadas con las elecciones y propone medidas para minimizar los riesgos de injerencia de terceros países a través de la financiación de los partidos políticos, las fundaciones políticas, las organizaciones de campaña y los candidatos. Un debate democrático libre y justo se basa en la legalidad y el juego limpio. La Recomendación hace hincapié en que los instrumentos de vigilancia nunca deben utilizarse para interferir en el debate democrático y la utilización de tales instrumentos para atacar a agentes políticos y periodistas con fines de lucro político es inaceptable.

La reciente encuesta del [Eurobarómetro](#), publicada el 6 de diciembre, indica que las principales preocupaciones de los ciudadanos de la UE en el contexto de las elecciones en Europa están relacionadas con las personas que basan su decisión electoral en la desinformación (el 78 %), seguidas de la manipulación de las elecciones a través de ciberataques (el 72 %), de los países extranjeros que influyen en las elecciones de forma encubierta (el 70 %) y de las presiones a las personas para que voten de una manera u otra (el 65 %).

Fomento de la participación inclusiva de los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil en la elaboración de políticas públicas

La [Recomendación sobre la promoción del compromiso y la participación efectiva de los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de elaboración de políticas públicas](#) tiene por objeto crear y mantener un entorno seguro y propicio para las organizaciones de la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos, que les permita participar de manera efectiva en la elaboración de políticas democráticas. También anima a los Estados miembros a fomentar un planteamiento estructurado en materia de procesos de participación a través de marcos predecibles, accesibles, transparentes e inclusivos. Con la misma intención de mejorar su marco de participación ciudadana, la Comisión, a raíz de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, ha integrado ahora los paneles europeos de ciudadanos en su proceso de elaboración de políticas. A principios de 2024, la Comisión pondrá en marcha una versión renovada del portal «Díganos lo que piensa» como nueva ventanilla única en línea para el diálogo con los ciudadanos.

En la reciente encuesta del [Eurobarómetro](#), casi nueve de diez encuestados consideraron que la sociedad civil era importante a la hora de promover y proteger la democracia y los valores comunes.

Próximas etapas

La Comisión espera que el Parlamento Europeo y el Consejo se comprometan sin reservas a hacer avanzar de manera decisiva todas las propuestas legislativas en el ámbito de la democracia antes de las elecciones al Parlamento Europeo; y también que el amplio círculo de interlocutores nacionales interesados, tanto públicos como privados, vele por el cumplimiento del Plan de Acción para la Democracia Europea y de este nuevo paquete de defensa de la democracia.

En el período previo a las elecciones europeas de 2024, la Comisión promoverá **diálogos preelectorales** y la colaboración con las plataformas en línea y otros signatarios del Código de Buenas Prácticas en materia de Desinformación, sobre la base de los compromisos existentes en materia de transparencia de la publicidad política y la cooperación entre los signatarios, al tiempo que estudiará nuevas formas de abordar el potencial perjudicial de las nuevas herramientas impulsadas por la inteligencia artificial en lo que respecta a la desinformación.

Antecedentes

En la Unión Europea, los ciudadanos pueden expresar libremente sus opiniones y participar en la vida democrática, elegir a sus representantes políticos y hacer oír su voz sobre su futuro. Celebramos elecciones europeas en 2024 y estamos a su expectativa. La democracia y los derechos y libertades asociados a ella son el elemento central de nuestras sociedades abiertas y transparentes. Sin embargo, la democracia europea también tiene sus enemigos. Los regímenes autoritarios la consideran una amenaza. Algunos regímenes han intentado aprovechar las divisiones sociales y alimentar la desconfianza hacia las instituciones establecidas. Difunden desinformación para menoscabar la voz democrática de los ciudadanos y la sociedad civil y distorsionar las campañas electorales.

El paquete de defensa de la democracia se basa en iniciativas anteriores de la Comisión para salvaguardar la democracia europea, incluido el [Plan de Acción para la Democracia Europea](#). Tres años después de su adopción, se está procediendo a la plena ejecución del [Plan de Acción para la Democracia Europea](#). La UE promueve unas elecciones libres y justas y una sólida participación democrática, apoya unos medios de comunicación libres e independientes y contrarresta la desinformación dentro y fuera de la UE.

Otras iniciativas de la Comisión para proteger nuestra democracia son el ciclo del Informe anual sobre el Estado de Derecho, las recientes iniciativas en materia de ética y de lucha contra la corrupción, así como el informe de 2022 sobre la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales, con hincapié en el espacio cívico.

El paquete de Defensa de la Democracia presentado ayer se compone de la [Directiva sobre la transparencia de la representación de intereses en nombre de terceros países](#), la [Comunicación en la que se revisa el trabajo realizado en el marco del Plan de Acción para la Democracia Europea](#), la [Recomendación sobre procesos electorales inclusivos y resilientes en la UE y con vistas a reforzar el carácter europeo y el desarrollo eficiente de las elecciones al Parlamento Europeo](#), y la [Recomendación sobre la promoción del compromiso y la participación efectiva de los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de elaboración de políticas públicas](#). La Comisión también publicó ayer los resultados de una [encuesta complementaria del Eurobarómetro sobre la democracia](#).

Más información

[Defensa de la democracia: preguntas y respuestas](#)

[Defensa de la democracia: ficha informativa](#)

[Comunicación sobre la defensa de la democracia](#)

[Propuesta de Directiva por la que se establecen requisitos armonizados en el mercado interior sobre la transparencia en la representación de intereses en nombre de terceros países](#)

[Recomendación sobre procesos electorales inclusivos y resilientes en la UE y con vistas a reforzar el carácter europeo y el desarrollo eficiente de las elecciones al Parlamento Europeo](#)

[Recomendación sobre la promoción del compromiso y la participación efectiva de los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de elaboración de políticas públicas](#)

[Defensa de la democracia: página web](#)

[Democracia y derechos electorales: sitio web](#)

[Código de Buenas Prácticas en materia de Desinformación: página web](#)

[Ley de Libertad de los Medios de Comunicación: sitio web](#)

[Mecanismo del Estado de Derecho: sitio web](#)

[Paneles europeos de ciudadanos: sitio web](#)

Cita(s)

Europa está orgullosa de ser una democracia abierta. Sin embargo, sería ingenuo pensar que la democracia no necesita protección alguna. En el mundo actual, es todo lo contrario, y no debemos dejar que Putin ni ningún otro autócrata interfieran de forma encubierta en nuestro proceso democrático. Haremos frente a la amenaza de injerencias extranjeras mediante una nueva ley que obliga a ser transparentes. Además, antes de las elecciones al Parlamento Europeo del próximo año, reforzaremos la integridad de las elecciones, tanto en línea como fuera de línea, en colaboración con los Estados miembros.

Věra Jourová, vicepresidenta responsable de Valores y Transparencia - 12/12/2023

Nuestros mayores aliados en una democracia son nuestros ciudadanos. El atractivo de este paquete reside en su diversidad, con instrumentos legislativos y no legislativos. ¡Mantiene abierta nuestra sociedad abierta! Con el paquete de hoy, la Comisión presenta una Recomendación sobre la promoción del compromiso y la participación efectiva de los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de elaboración de políticas públicas. Brindamos oportunidades para que los ciudadanos de distintos niveles de gobernanza puedan expresar sus opiniones y contribuir a la elaboración de políticas. Las prácticas deliberativas innovadoras refuerzan la democracia representativa al aumentar la confianza y colmar las brechas existentes entre los ciudadanos y las instituciones democráticas. Algunos intentan socavar la democracia en sus raíces, mientras que nosotros las cuidamos.

Dubravka Šuica, vicepresidenta responsable de Democracia y Demografía - 12/12/2023

La democracia, el Estado de Derecho y los derechos fundamentales son los valores fundacionales de la UE y sustentan sus logros. Los instrumentos presentados hoy defenderán nuestros sistemas democráticos frente a los intereses externos, contribuirán al fomento de elecciones libres y justas, combatirán la desinformación y promoverán la participación de los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil. Al mejorar la transparencia y la rendición

de cuentas, la Directiva fomentará la confianza institucional y los valores democráticos en la UE.

Didier Reynders, comisario responsable de Justicia - 12/12/2023